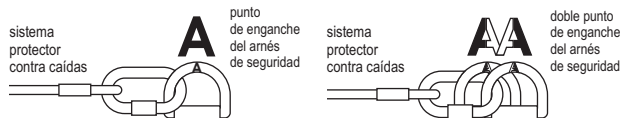


- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
  - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
  - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
  - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
  - en cuerdas y guías de acero: cuerda, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
  - en dispositivos autobloqueantes de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
  - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una revisión periódica de sus detalles. La revisión periódica puede ser realizada por un empleado responsable por inspecciones periódicas, que cumplió un curso de instrucción para este fin. La revisión periódica puede ser realizada también por el fabricante del equipo o por una persona o una empresa autorizada por él. Es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso (consulta el punto anterior). En casos justificados, cuando un dispositivo de seguridad tiene estructura compleja y avanzada, como p.ej. dispositivos autobloqueantes, sólo el fabricante del equipo o su representante puede realizar revisiones periódicas. Al terminar una revisión periódica, se determina la fecha de la siguiente revisión.
- Las revisiones regulares que se hacen periódicamente son muy importantes en cuanto estado del dispositivo y la seguridad del usuario la cual depende de las capacidades completas y duración del dispositivo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética).
- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el dispositivo se vende fuera del país de origen el que suministra el dispositivo tiene que adjuntarlo del manual de uso, de conservación y de la información relacionada a las inspecciones periódicas así como las reparaciones del dispositivo en el idioma del país en el que se va a emplear.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema protector contra caída de altura se puede adjuntar a los puntos (broches, bucles) de enganches del arnés de seguridad señalados con la letra "A" mayúscula. La señal de tipo "A/2" o bien la mitad de la letra "A" significa la necesidad de conectar a la vez dos enganches señalados de igual manera. Está prohibido adjuntar el sistema de protección punto separado (broches, bucles) de enganches señalado con "A/2" o con la mitad de la letra "A". Consulte las figuras a continuación:



- El Punto de Construcción Fijo (elemento de amarre de sujeción) al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas debe poseer consistencia y ubicación suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar ubicado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del subsistema del equipo. La resistencia estática mínima del elemento de amarre de sujeción del sistema anticaídas debe ser de 15 kN. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma EN 795.
- Debajo del lugar de trabajo debe guardarse el espacio libre mínimo para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
  - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
  - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
  - influencia negativa de agentes climáticos;
  - caídas de tipo "péndulo";
  - influencias de temperaturas extremas;
  - efectos de contacto con productos químicos;
  - conductividad eléctrica;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje afojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

## IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO

tipo del equipo ————— **DISPOSITIVO ANTICAÍDAS DESLIZANTE**

número de catálogo ————— **AC010**

Signo CE y número de la unidad notificada que supervisa la producción de equipo (artículo 11) ————— **CE 0082**

año de producción ————— **Fecha de fabricación: 2005**

número de serie del equipo ————— **Número de serie: 0000001**

EN 353-2:2002 ————— norma europea -número:año

atención: lea las instrucciones

**faru** ————— identificación productor o distribuidor

**POLIAMIDA Ø14 mm** ————— el material y el diámetro del cable de trabajo

# INSTRUCCIONES DE USO Y MANTENIMIENTO

## CE 0082

### EN 353-2:2002

El certificado europeo ha sido realizado en:  
CETE APAVE SUDEUROPE, BP 193, 13332 Marseille, France 0082

Número de catálogo del mecanismo de bloqueo y desplazamiento: AC 010 AC 010.01 AC 010.02  
Número de catálogo del cable de trabajo: Longitud de 10 m: AC 100 10 Longitud de 20 m: AC 100 20 Longitud de 30 m: AC 100 30 Longitud de 40 m: AC 100 40 Longitud de 50 m: AC 100 50

**faru**  
**EQUIPO DE AUTOBLOQUEO CON GUÍA FLEXIBLE AC 010**  
**Tipo: DISPOSITIVO ANTICAÍDAS DESLIZANTE**

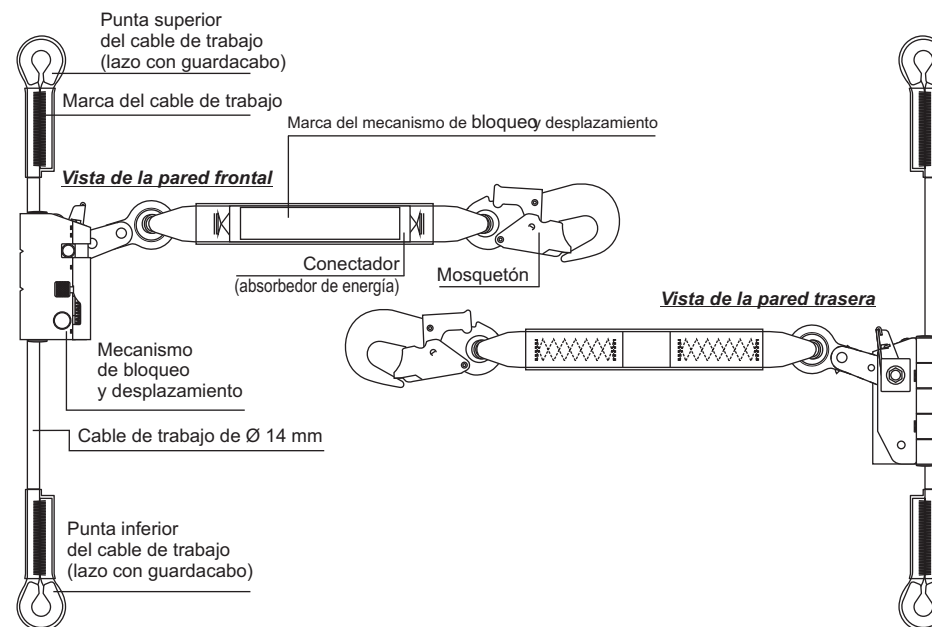
El equipo de autobloqueo con guía flexible es un componente individual del equipo que protege contra caídas y que está de acuerdo con la norma EN 353-2.

Es destinado para trabajar con cables de poliamida de Ø 14 mm.

El equipo es destinado para la protección de un trabajador.

## CONSTRUCCIÓN

- Un mecanismo de bloqueo y desplazamiento con un conector y (absorbedor de energía) un mosquetón.
- Un cable de trabajo, de poliamida, kernmantel, de Ø 14 mm, terminado de dos lados con un lazo con guardacabo.



**INSPECCIONES PERIÓDICAS** Durante la utilización es necesario hacer inspecciones periódicas a cada año contando de la fecha de la entrega para utilización. La inspección debe incluir todos los elementos del cable (la cuerda de trabajo, el mecanismo de bloqueo y desplazamiento, el micro-amortiguador, y el mosquetón) si no tienen daños mecánicos, químicos o térmicos. La inspección del equipo y las anotaciones respectivas en la Ficha Descriptiva tienen que ser hechas por la persona responsable por equipos de protección, por el fabricante o por su representante autorizado.

**RETIRADA DE LA UTILIZACIÓN** Recogimiento de la utilización con la respectiva anotación en la Ficha Descriptiva es hecho por la persona responsable por equipos de protección. El mecanismo de bloqueo y desplazamiento y el cable de trabajo del sistema AC 010 tiene que ser recogido de la utilización y destruido (destruir físicamente) cuando el equipo ha participado en la contención de una caída.

El mecanismo de bloqueo y desplazamiento del sistema AC 010 tiene que ser recogido de la utilización y transferido al productor para la evaluación de posibilidades de la utilización subsiguiente cuando:

- Han pasado 5 años desde su primera entrega para la utilización.
- Se han observado daños mecánicos, químicos o térmicos en los elementos del equipo.
- Cuando existen cualesquiera dudas sobre el estado correcto del equipo.

El cable de trabajo debe ser retirado e utilización y destruido después de 5 años de la utilización.

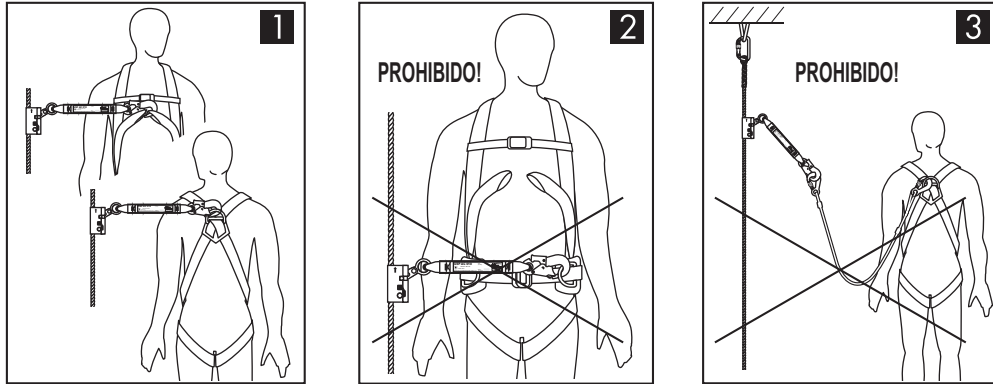
**faru**

C/ Tarento, nave 5  
50197 ZARAGOZA  
(SPAIN)

tel (+34) 976 463 737  
fax (+34) 976 503 732  
mail: faru@faru.es

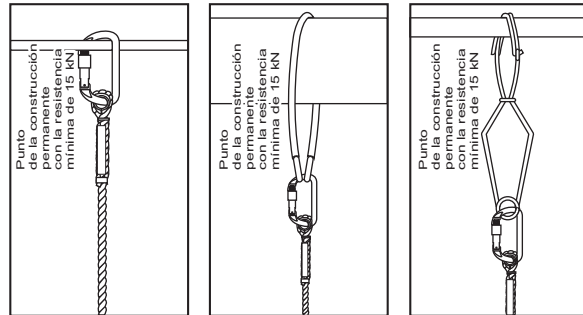
## CONEXIÓN DEL EQUIPO CON EL ARNÉS DE SEGURIDAD

- El mosquetón del mecanismo de bloqueo y desplazamiento tiene que ser conectado a la hebilla de conexión frontal o trasera del arnés de seguridad. El arnés de seguridad tiene que estar de acuerdo con la norma EN 361 - 1.
- Es prohibido conectar el mosquetón del mecanismo de bloqueo y desplazamiento a las hebillas laterales del cinturón para el trabajo "en sujeción" - 2.
- Es prohibido incluir nuevos elementos adicionales entre el mosquetón del conector y la hebilla de conexión del arnés de seguridad - 3.

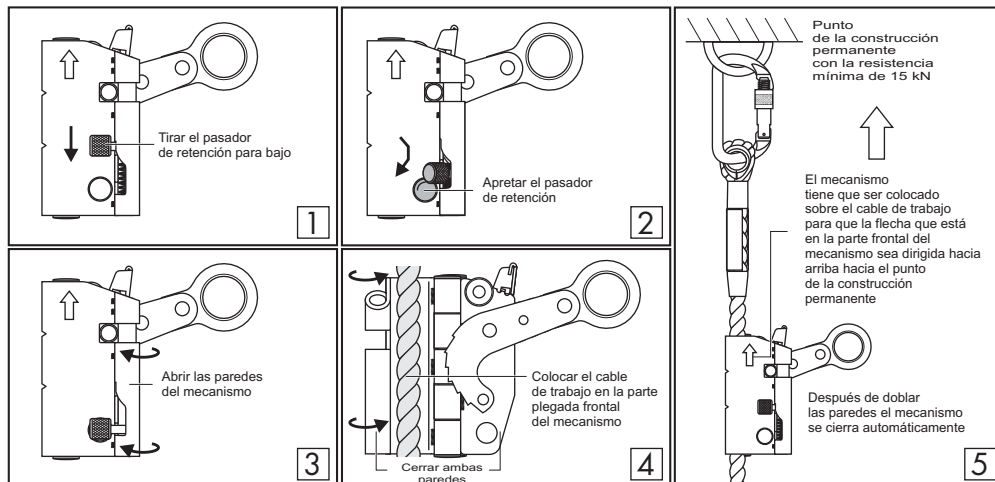


## CONEXIÓN DEL CABLE DE TRABAJO CON EL PUNTO DE CONSTRUCCIÓN PERMANENTE

**ATENCIÓN:**  
EL PUNTO DE LA CONSTRUCCIÓN PERMANENTE TIENE QUE TENER LA FORMA Y CONSTRUCCIÓN QUE DEBERÍAN HACER IMPOSIBLE PARA QUE EL CABLE DE SEGURIDAD SE SUELTE POR SÍ SOLO



## COLOCACIÓN DEL MECANISMO DE BLOQUEO SOBRE EL CABLE DE TRABAJO

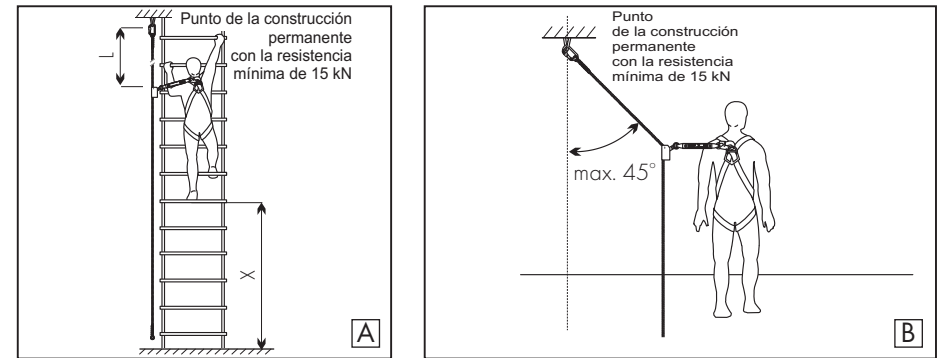


## PRINCIPIOS DE UTILIZACIÓN CORRECTA

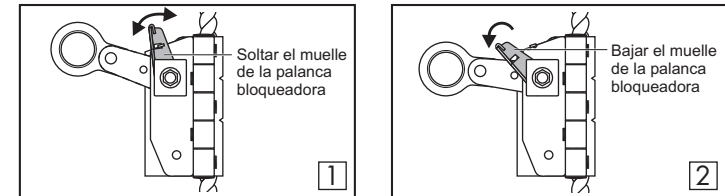
- Con el sistema AC 010 deben trabajar personas que recibieron instrucciones sobre el trabajo en lugares altos.
- El sistema AC 010 constituye el equipo personal y debe ser utilizado por una persona.
- Antes de cada utilización del sistema es preciso averiguar detalladamente el estado de sus elementos (el cable de trabajo, el mecanismo de bloqueo y desplazamiento con el conector y el mosquetón) si no tienen daños mecánicos, químicos o térmicos. La verificación debe ser hecha por la persona que utiliza el equipo. Cuando son detectados daños, el equipo debe ser retirado de la utilización y enviado al productor para la evaluación de posibilidades de su utilización subsiguiente cuando existen cualesquiera dudas sobre el estado correcto del equipo.
- Antes de cada utilización del equipo contra caídas, parte del cual es el AC 010, es necesario averiguar si todos los elementos del sistema están correctamente ligados entre ellos y si trabajan con otros elementos sin interferencias, y si están de acuerdo con las normas vigentes:
  - EN 361 para arnés de seguridad;
  - EN 362 para conectadores.
- Durante la utilización es preciso proteger todos los elementos del sistema contra el contacto con óleo, solventes, ácidos y bases, llamas abiertas, lascas de metales calientes y objetos con bordas cortantes. Cuando existen dudas sobre las condiciones del ambiente, en el cual el equipo AC 010 va a ser utilizado, es necesario dirigirse al productor para determinar posibilidades de utilización del equipo en estas condiciones.
- El mosquetón del mecanismo de bloqueo y desplazamiento debería ser conectado con la hebilla frontal o trasera del arnés de seguridad. Es prohibido conectar el mosquetón con las hebillas del cinturón para trabajos "en sujeción".
- El punto de la construcción permanente, al cual es conectado el cable de trabajo debe estar localizado encima del lugar de trabajo y tiene que tener la resistencia estática mínima de 15 kN. Encima del trabajador debería estar un espacio libre con dimensiones variables (Dibujo A), que dependen de la longitud de la sección del cable de trabajo que se encuentra encima del trabajador (vea la tabla)

La sección encima del trabajador [m] - L	10	20	30	40	50
El espacio libre debajo del trabajador [m] - X	3,20	4,60	6,00	7,40	8,80

- Es permitido el desvío del cable de trabajo del plomo hasta máximo 45° cuando el trabajador se aleja (movimiento horizontal) del punto de la construcción permanente (Dibujo B).



- Durante el trabajo en un lugar (lugar horizontal de trabajo) es preciso desplazar manualmente el mecanismo de bloqueo encima de la hebilla de conexión del arnés y bloquearlo sobre el cable de trabajo. Esta acción causará la parada del mecanismo en un lugar y con esto el mecanismo no va a sobrecargar adicionalmente al trabajador. Vea los dibujos:



- El sistema AC 010 tiene que ser retirado de la utilización y destruido si ha participado en la contención de una caída. La retirada de la utilización con la confirmación en la Ficha Descriptiva es hecha por la persona responsable por el equipo de protección.
- Es prohibido hacer cualquier tipo de reparaciones o modificaciones en el equipo.

## PRINCIPIOS DE TRABAJO CORRECTO CON EL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaidas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaidas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

## FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO	NÚMERO DE REFERENCIA
----------------------------	----------------------

NÚMERO DE EQUIPO	FECHA DE FABRICACIÓN
------------------	----------------------

NOMBRE DE USUARIO
-------------------

FECHA DE COMPRA	FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO
-----------------	------------------------------

### PUESTAS A PUNTO

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

**faru**



C/ Tarento, nave 5  
50197 ZARAGOZA  
(SPAIN)



tel (+34) 976 463 737  
fax (+34) 976 503 732  
mail: faru@faru.es

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.

La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.

Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.

La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.

Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.

## FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO	NÚMERO DE REFERENCIA
----------------------------	----------------------

NÚMERO DE EQUIPO	FECHA DE FABRICACIÓN
------------------	----------------------

NOMBRE DE USUARIO
-------------------

FECHA DE COMPRA	FECHA DE ENTREGA PARA EMPLEO
-----------------	------------------------------

### PUESTAS A PUNTO

	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA PUESTA A PUNTO O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA DEL EMPLEADO RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

**faru**



C/ Tarento, nave 5  
50197 ZARAGOZA  
(SPAIN)



tel (+34) 976 463 737  
fax (+34) 976 503 732  
mail: faru@faru.es